



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



APIF recurre en el Supremo el nombramiento de Álvaro Ortiz como fiscal general del Estado por no ser idóneo

La Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF), atendiendo a lo acordado en su reciente congreso el pasado 25 de noviembre de 2023, **ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra el Decreto** de 27 de diciembre de 2023 ([Real Decreto 1182/2023](#)), **por el que el Gobierno de España designa como fiscal general del Estado a Álvaro García.**

Según declaraciones de **Miguel Pallarés, portavoz nacional de APIF**: “Nuestras tesis fueron avaladas por el informe del CGPJ de diciembre que **cuestionaba la idoneidad del actual FGE** que coincide en lo que realmente esta pasando. Creo que no reúne el perfil adecuado para ejercer el cargo, lo que hace que este puesto de FGE esté muy cerca del Poder Ejecutivo y alejado de la independencia que se le presupone”.

Es la primera vez que se interpone un recurso por causas que no son tasadas frente al FGE y la primera asociación de fiscales que recurre este nombramiento. “El único precedente que se tiene ha sido hasta el momento la designación de **Eligio Hernández**, que fue cuestionado por las asociaciones de fiscales porque no cumplía el requisito mínimo objetivo de contar con 15 años de ejercicio en la profesión”, apunta Pallarés.

Desde su punto de vista este recurso puede tener una trayectoria simil ...